

<PROGRAMACIÓN>

1º DAW

Departamento de Informática

Criterios de evaluación

Curso: 2024/2025

Patricia Benavente Domenech

p.benaventedomenec@edu.gva.es

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Evaluación.....	2
Instrumentos de evaluación	2
Criterios de evaluación	3
Criterios de calificación	6
Criterios de recuperación	9
Uso de <i>ChatGPT</i> y otras <i>IA</i> 's por parte del alumnado	10
2. Formación en Empresa (FE).....	10

1. Evaluación

El proceso de evaluación trata dos vertientes igual de importantes. Estas son, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y la evaluación del proceso de enseñanza empleado por el profesorado.

El proceso de evaluación ha de ser, además, continuo durante todo el proceso educativo, abarcando tanto una evaluación formativa para obtener información constante de carencias y progresos educacionales, como una evaluación sumativa con el fin de analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

Instrumentos de evaluación

Dado que este módulo tiene un carácter eminentemente práctico, los estudiantes irán resolviendo ejercicios y realizando trabajos periódicos que serán evaluados de forma continua, siendo algunos entregados al profesorado. Sobre esta base, el profesorado tendrá una nota del trabajo diario de cada estudiante.

Se considera pues que la asistencia a clase es una base fundamental para la calificación, ya que es muy importante el trabajo diario de los estudiantes para plantear, resolver y justificar los ejercicios individuales o colectivos propuestos por el profesorado con ayuda de las explicaciones, los apuntes, la información disponible en Internet y de libros de apoyo.

Para evaluar el desempeño del alumnado durante todo el curso, se utilizarán las siguientes herramientas:

- **Control de faltas de asistencia y observación diaria.** Se tendrá en cuenta el trabajo diario que realice el alumnado y su comportamiento, lo que engloba la asistencia a clase, la atención en las mismas, la realización de las diferentes actividades propuestas, la participación activa y la aplicación de las distintas directrices definidas para cada una de las unidades didácticas. Algunas de las prácticas realizadas en clase se recogerán y se contabilizará la nota como práctica de clase. (actitud)
- **Corrección individual de las actividades y prácticas propuestas** durante el desarrollo en cada una de las unidades didácticas. Las prácticas se realizarán en clase y el profesorado comprobará que se han completado. Requerirán de la entrega de un producto como resultado.

Algunos trabajos de este tipo pueden incluir una defensa por parte de cada alumno/a, para demostrar que el alumno/a es el autor de la práctica. Las prácticas se deberán entregar en AULES en las fechas establecidas, y las que no se entreguen por ese medio no serán calificadas.

- **Una serie de pruebas o exámenes teórico-prácticos**, en las que generalmente se podrá hacer uso del ordenador, distribuidas para cubrir todas las unidades didácticas. En los enunciados de cada uno de los ejercicios solicitados en estos exámenes se utilizarán los contenidos teóricos de la unidad didáctica necesarios para explicar y justificar la solución, intentando siempre darle el mayor enfoque práctico posible.

El sistema de evaluación a emplear será el de evaluación continua e individualizada, dentro de un sistema didáctico presencial.

Al final de cada evaluación se realizará una **evaluación parcial** en la que la calificación para los estudiantes será la calculada en base a todas las notas obtenidas en las diferentes unidades didácticas vistas durante la evaluación.

Aunque existe una **evaluación continua** sobre el trabajo realizado por cada estudiante durante el curso, superar la última evaluación no supone haber superado las evaluaciones anteriores. Se realizará una **evaluación final** dentro de la convocatoria ordinaria, por bloques, para aquel alumnado que tenga el módulo no superado durante las evaluaciones parciales.

Para los que no superen el curso en estas evaluaciones parciales (y por lo tanto no superen el módulo en la convocatoria ordinaria o primera convocatoria), tendrán una prueba de todo el contenido del módulo en una **convocatoria extraordinaria** o segunda convocatoria. Según la normativa, el máximo número de convocatorias a las que puede presentarse un estudiante son 4.

El examen extraordinario estará dividido en bloques que contendrán un grupo de unidades, respetando los RA's y CE definidos para cada una de ellas. **Cada bloque se debe aprobar por separado** para poder dar por superados los RA's y CE afectados en cada unidad, y por lo tanto, haber demostrado adquirir los conocimientos necesarios para superar el módulo.

Criterios de evaluación

Para poder llegar a realizar la evaluación de los resultados de aprendizaje, objetivos y competencias del módulo, es necesario establecer unos criterios de evaluación que, de modo orientativo, vienen recogidos en el Real Decreto 405/2023. Dentro de cada una de las unidades didácticas se expresarán los criterios de evaluación que se utilizarán concretados en forma de indicadores de evaluación. A continuación, se relacionan los criterios de evaluación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1. Reconoce la estructura de un programa informático, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.	a) Se han identificado los bloques que componen la estructura de un programa informático.
	b) Se han creado proyectos de desarrollo de aplicaciones.
	c) Se han utilizado entornos integrados de desarrollo.
	d) Se han identificado los distintos tipos de variables y la utilidad específica de cada uno.
	e) Se ha modificado el código de un programa para crear y utilizar variables.
	f) Se han creado y utilizado constantes y literales.
	g) Se han clasificado, reconocido y utilizado en expresiones los operadores del lenguaje.
	h) Se ha comprobado el funcionamiento de las conversiones de tipo explícitas e implícitas.
	i) Se han introducido comentarios en el código.
	RA2. Escribe y prueba programas sencillos, reconociendo y aplicando los fundamentos de la programación orientada a objetos.
b) Se han escrito programas simples.	
c) Se han instanciado objetos a partir de clases predefinidas.	
d) Se han utilizado métodos y propiedades de los objetos.	
e) Se han escrito llamadas a métodos estáticos.	
f) Se han utilizado parámetros en la llamada a métodos.	
g) Se han incorporado y utilizado librerías de objetos.	
h) Se han utilizado constructores.	
i) Se ha utilizado el entorno integrado de desarrollo en la creación y compilación de programas simples.	
RA3. Escribe y depura código, analizando y utilizando las estructuras de control del lenguaje.	
	b) Se han utilizado estructuras de repetición.
	c) Se han reconocido las posibilidades de las sentencias de salto.

	<p>d) Se ha escrito código utilizando control de excepciones.</p> <p>e) Se han creado programas ejecutables utilizando diferentes estructuras de control.</p> <p>f) Se han probado y depurado los programas.</p> <p>g) Se ha comentado y documentado el código.</p> <p>h) Se han creado excepciones.</p> <p>i) Se han utilizado aserciones para la detección y corrección de errores durante la fase de desarrollo.</p>
RA4. Desarrolla programas organizados en clases analizando y aplicando los principios de la programación orientada a objetos.	<p>a) Se ha reconocido la sintaxis, estructura y componentes típicos de una clase.</p> <p>b) Se han definido clases.</p> <p>c) Se han definido propiedades y métodos.</p> <p>d) Se han creado constructores.</p> <p>e) Se han desarrollado programas que instancien y utilicen objetos de las clases creadas anteriormente.</p> <p>f) Se han utilizado mecanismos para controlar la visibilidad de las clases y de sus miembros.</p> <p>g) Se han definido y utilizado clases heredadas.</p> <p>h) Se han creado y utilizado métodos estáticos.</p> <p>i) Se han creado y utilizado conjuntos y librerías de clases.</p>
RA5. Realiza operaciones de entrada y salida de información, utilizando procedimientos específicos del lenguaje y librerías de clases.	<p>a) Se ha utilizado la consola para realizar operaciones de entrada y salida de información.</p> <p>b) Se han aplicado formatos en la visualización de la información.</p> <p>c) Se han reconocido las posibilidades de entrada / salida del lenguaje y las librerías asociadas.</p> <p>d) Se han utilizado ficheros para almacenar y recuperar información.</p> <p>e) Se han creado programas que utilicen diversos métodos de acceso al contenido de los ficheros.</p> <p>f) Se han utilizado las herramientas del entorno de desarrollo para crear interfaces gráficos de usuario simples.</p> <p>g) Se han programado controladores de eventos.</p> <p>h) Se han escrito programas que utilicen interfaces gráficos para la entrada y salida de información.</p>
RA6. Escribe programas que manipulen información seleccionando y utilizando tipos avanzados de datos.	<p>a) Se han escrito programas que utilicen matrices (arrays).</p> <p>b) Se han reconocido las librerías de clases relacionadas con tipos de datos avanzados.</p> <p>c) Se han utilizado listas para almacenar y procesar información.</p> <p>d) Se han utilizado iteradores para recorrer los elementos de las listas.</p> <p>e) Se han reconocido las características y ventajas de cada una de las colecciones de datos disponibles.</p> <p>f) Se han creado clases y métodos genéricos.</p> <p>g) Se han utilizado expresiones regulares en la búsqueda de patrones en cadenas de texto.</p> <p>h) Se han identificado las clases relacionadas con el tratamiento de documentos escritos en diferentes lenguajes de intercambio de datos.</p> <p>i) Se han realizado programas que realicen manipulaciones sobre documentos escritos en diferentes lenguajes de intercambio de datos.</p> <p>j) Se han utilizado operaciones agregadas para el manejo de información almacenada en colecciones.</p>
RA7. Desarrolla programas aplicando características avanzadas de los lenguajes orientados a objetos y del entorno de programación.	<p>a) Se han identificado los conceptos de herencia, superclase y subclase.</p> <p>b) Se han utilizado modificadores para bloquear y forzar la herencia de clases y métodos.</p> <p>c) Se ha reconocido la incidencia de los constructores en la herencia.</p> <p>d) Se han creado clases heredadas que sobrescriben la implementación de métodos de la superclase.</p> <p>e) Se han diseñado y aplicado jerarquías de clases.</p> <p>f) Se han probado y depurado las jerarquías de clases.</p> <p>g) Se han realizado programas que implementen y utilicen jerarquías de clases.</p> <p>h) Se ha comentado y documentado el código.</p> <p>i) Se han identificado y evaluado los escenarios de uso de interfaces.</p>

	j) Se han identificado y evaluado los escenarios de utilización de la herencia y la composición.
RA8. Utiliza bases de datos orientadas a objetos, analizando sus características y aplicando técnicas para mantener la persistencia de la información.	a) Se han identificado las características de las bases de datos orientadas a objetos.
	b) Se ha analizado su aplicación en el desarrollo de aplicaciones mediante lenguajes orientados a objetos.
	c) Se han instalado sistemas gestores de bases de datos orientados a objetos.
	d) Se han clasificado y analizado los distintos métodos soportados por los sistemas gestores para la gestión de la información almacenada.
	e) Se han creado bases de datos y las estructuras necesarias para el almacenamiento de objetos.
	f) Se han programado aplicaciones que almacenen objetos en las bases de datos creadas.
	g) Se han realizado programas para recuperar, actualizar y eliminar objetos de las bases de datos.
	h) Se han realizado programas para almacenar y gestionar tipos de datos estructurados, compuestos y relacionados.
RA9. Gestiona información almacenada en bases de datos manteniendo la integridad y consistencia de los datos.	a) Se han identificado las características y métodos de acceso a sistemas gestores de bases de datos.
	b) Se han programado conexiones con bases de datos.
	c) Se ha escrito un código para almacenar información en bases de datos.
	d) Se han creado programas para recuperar y mostrar información almacenada en bases de datos.
	e) Se han efectuado borrados y modificaciones sobre la información almacenada.
	f) Se han creado aplicaciones que muestren la información almacenada en bases de datos.
	g) Se han creado aplicaciones para gestionar la información presente en bases de datos.

Teniendo en cuenta la información expresada en las tablas anteriores, haremos a continuación una relación entre las unidades didácticas planteadas para este curso y los elementos de la evaluación (RAs + CEs) que acabamos de ilustrar:

Unidades didácticas	Resultados de aprendizaje		Criterios de evaluación
	RA	CE	
UD1. Introducción a la programación y al lenguaje Java.	RA1		a) b) c) d) e) f) g) i)
	RA2		b) c) d) i)
	RA3		a) b) d) f) g) h)
	RA5		a) c)
UD2. Programación básica: estructuras de control.	Contribuyen todos los evaluados en la UD1		
	RA1		h)
	RA3		c) e) i)
	RA5		b)
	RA6		g)
UD3. Estructuras de datos.	Contribuyen todos los evaluados en la UD1 y UD2		
	RA6		a) b)
UD4. Programación modular.	Contribuyen todos los evaluados en la UD1, UD2 y UD3		
	RA2		e) f) g)
	RA4		i)
	RA6		f)
UD5. Introducción a la Programación Orientada a Objetos (POO).	Contribuyen todos los evaluados en unidades anteriores		
	RA2		a) h)
	RA4		a) b) c) d) e) f) h)
	RA7		h)
UD6. Uso avanzado de clases y objetos.	Contribuyen todos los evaluados en unidades anteriores		
	RA4		g)
	RA7		a) b) c) d) e) f) g) i) j)

UD7. Colecciones dinámicas de datos.	Contribuyen todos los evaluados en unidades anteriores	
	RA6	c) d) e) j)
UD8. Programación gráfica.	RA5	f) g) h)
UD9. Acceso a ficheros.	RA5	d) e)
	RA6	h) i)
UD10. Acceso a datos.	RA8	Todos.
	RA9	Todos.

La adquisición de cada RA por parte del alumnado está condicionado a la superación de cada unidad didáctica por separado, de forma que aprobar todas las unidades didácticas garantiza al profesorado que todos los criterios evaluados en cada una de ellas han sido superados y, por lo tanto, todos los RA relacionados con cada criterio y también el curso. Esta simplificación se sustenta sobre la base de que cada estudiante debe aprobar por separado cada parte (actitud, trabajos y exámenes), tal y como se detalla en el apartado siguiente “*Criterios de calificación*”. Que se deba aprobar cada parte por separado garantiza que se hayan evaluado todos los RA y criterios de evaluación desde diferentes perspectivas y tipos de actividades, lo que da objetividad a la nota final de la unidad (ponderada según los criterios que se detallan en el apartado mencionado encontrado a continuación en esta memoria).

También es necesario expresar los criterios de evaluación para evaluar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje transversales. Estos se evaluarán durante todas y cada una de las unidades didácticas.

RA Transversales	Criterios de evaluación
RAT1	<ul style="list-style-type: none"> Se ha analizado, comprendido y tratado de conciliar e integrar posturas para lograr acuerdos en las situaciones de conflicto. Se ha evitado el enfrentamiento.
RAT2	<ul style="list-style-type: none"> Se ha evitado el acceso a páginas web u correo electrónico no corporativo en el aula. Se ha concienciado de no utilizar el móvil en el aula.
RAT3	<ul style="list-style-type: none"> Actúa de forma autónoma para gestionar su aprendizaje. Emplea la escucha activa y se muestra asertivo. Adecúa la comunicación verbal y no verbal a la situación e interlocutores. Asume las normas establecidas en el equipo de trabajo. Es responsable con las tareas asignadas y aúna los esfuerzos del grupo para lograr el objetivo. Analiza la relación entre el trabajo realizado por el equipo y los resultados obtenidos.
RAT4	<ul style="list-style-type: none"> Se han analizado los riesgos derivados de su actividad laboral. Se ha realizado un uso eficiente de la energía. Se han analizado el consumo de recursos y los optimiza. Se ha adquirido una actitud positiva hacia el reciclaje.

Criterios de calificación

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

Según los distintos tipos de contenidos, los porcentajes en cada uno de ellos serán los siguientes:

- 10% **Contenidos Actitudinales** (Saber ser): asistencia, puntualidad, interés, participación, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, persistencia, buena presentación en tiempo y forma, capacidad de planificación y organización y entrega de los ejercicios de clase. Si la no asistencia a clase justificada o no, supera el 15% del total, el *alumno perderá el derecho a realizar el examen*

ordinario, habiendo de presentarse en la convocatoria de junio’. Se evaluarán en este apartado los ejercicios recogidos en clase.

- 30% **Contenidos Procedimentales** (Saber hacer): correcta realización de los ejercicios prácticos y trabajos propuestos.
- 60% **Contenidos Conceptuales** (Saber): evaluación de los conocimientos adquiridos a nivel global en cada unidad didáctica mediante exámenes teórico-prácticos y proyectos.

Para aprobar, el alumnado **debe aprobar por separado en todas las unidades didácticas** los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales, es decir, los exámenes, los proyectos finales, las prácticas y los ejercicios recogidos por el profesorado.

La nota de cada evaluación será la nota media de las calificaciones en las unidades didácticas (o bloques de unidades) que formen parte de la evaluación. En caso de suspender una unidad, la evaluación ya no podrá ser aprobada dado que los criterios de evaluación asociados a ella no están superados.

La nota final del curso será la nota media de las calificaciones obtenidas en todas las unidades didácticas.

Para la aplicación del proceso de evaluación continua se requiere una asistencia regular a las clases y el desarrollo de las actividades previstas, siendo necesaria la asistencia al menos al 85% de las sesiones. Si se supera el 15% de inasistencia acreditada y justificada por Jefatura de Estudios supondrá la pérdida de evaluación continua y podrá suponer la anulación de matrícula por inasistencia.

Para poder superar cada una de las unidades didácticas (o bloques de unidades) es necesario que el alumnado haya:

- Realizado y entregado todas las actividades planteadas en la unidad/es.
- Demostrado haber adquirido los mínimos exigibles y criterios de evaluación (asociados a cada resultado de aprendizaje) definidos para cada unidad.
- Obtenido una nota igual o superior a 5 en las pruebas teóricas y prácticas.
- Obtenido una nota positiva (igual o superior a 5) en la unidad didáctica (o bloque de unidades).

Otras consideraciones importantes:

- ⚠ Una práctica, trabajo o examen copiado supondrá un 0 (cero) en la nota, tanto para el alumno/a que copia como para el que ha permitido la copia. Ninguno de los dos tendrá derecho a recuperar esa práctica, examen o trabajo dentro de la evaluación, además de la sanción correspondiente tipificada en el RRI del centro.
- ⚠ Si un estudiante no asiste a clase de manera injustificada, la entrega de la parte práctica (contenidos procedimentales) se calificará con una nota de 0 (cero).
- ⚠ Las prácticas o actividades entregadas fuera de plazo puntuarán con una nota de 5 como máximo, siempre que la entrega se realice dentro del transcurso de la unidad didáctica donde se desarrolle la actividad propuesta (antes de entrar al examen final de la unidad). En caso contrario, la práctica entregada fuera de plazo puntuará con un 0 (cero).
- ⚠ Las faltas graves de ortografía en prácticas o exámenes podrían llevar penalización de la nota.

- ⚠️ **PENALIZACIONES POR USO INDEBIDO DE LA TECNOLOGÍA.** A todos aquellos estudiantes a los que se les advierta varias veces sobre el mal uso que están haciendo de los dispositivos que usamos en clase, se les procederá a poner la nota de 0 en la actividad que estén realizando en el momento. En caso de que el alumno o alumna haya avanzado algo con el trabajo propuesto en el momento de ser advertido, y a pesar de no estar haciendo un buen uso de los dispositivos de los que dispone, se le calificará con la nota que lleve acumulada corrigiéndole solamente el avance del trabajo realizado hasta ese momento.

Cómo evaluamos el 60-30-10 en Programación

- En cuanto a los **contenidos actitudinales (10%)**, un factor importante a tener en cuenta además de los enumerados anteriormente es el avance de los ejercicios de trabajo de clase, que se cuantificará y valdrá un 5% de la nota. Estos ejercicios no tendrán una entrega como tal y no serán calificables, por lo tanto, no tendrán una nota numérica.

Por ejemplo, si durante una unidad didáctica se proponen 100 ejercicios para resolver, obtendremos una medición cuantitativa de 46/100 si un estudiante concreto ha realizado 46 ejercicios. Estos ejercicios no tienen calificación pero sí *feedback* por parte del docente.

- **Dentro del 30% "saber hacer"** ponderaremos los ejercicios más complejos, las prácticas y los proyectos entregables (individuales o en grupo). Junto a cada entrega se debe subir una memoria en PDF donde se estructuren los contenidos de cada actividad junto a su resolución, de forma ordenada y coherente.
- **Para evaluar el 60% "saber" se realizarán 2 tipos de exámenes con 3 pruebas distintas que deberán aprobarse por separado.**

a) Teórico-práctico en ordenador o papel (25%), donde se pide completar un código, identificar errores y analizar si es o no correcto, salidas que devuelve en función de una entrada, explicar el comportamiento de algún bloque de código o programar un algoritmo.

b) Puramente práctico (35%), donde:

El alumnado se reparte en pequeños grupos durante las sesiones de toda una semana para resolver problemas con ordenador. Antes de entregar la solución debe explicarla al profesorado y pasar los tests y casos de prueba que este considere. (25%)

El alumnado que no realice el examen durante la sesión deberá trabajar en un proyecto individual durante toda la semana (resolverlo en 3 sesiones en clase). Este será entregable y evaluable como una parte del examen práctico. Habrá distintos tipos de proyectos e implicará una exposición oral durante alguna de las sesiones de la semana siguiente. (10%)

Los porcentajes para esta parte práctica podrán sufrir modificaciones en unidades didácticas más sencillas, donde se reducirá a aplicar la totalidad de la ponderación de las dos partes descritas (25% + 10% → 35%) en una sola prueba práctica (se elimina el proyecto).

- La realización de **actividades voluntarias extras** podrá subir hasta un 1 punto de la nota final del curso, teniendo en cuenta una calificación máxima de 10.

En ningún caso realizar este tipo de actividades servirá para que un estudiante consiga llegar al 5 y aprobar el curso o alguna de las unidades didácticas que tuviera suspendidas.

Criterios de recuperación

Si se supera la 2ª evaluación se aprueban automáticamente (con un 5) todas las unidades suspendidas de la 1ª evaluación, con la condición de haber realizado todas las entregas obligatorias que se tuvieran pendientes y las cuales serán evaluadas con una nota máxima de 5.

NOTA: la 3ª evaluación no aprueba las dos primeras evaluaciones, dado que aunque se trate de una evaluación continua y sí que se infiera directamente el contenido previo estudiado, el nivel de resolución de los algoritmos que se plantean tiene mucha menos complejidad.

- Exámenes de recuperación:
 - **Al final de la 2ª evaluación, habrá un mismo examen para recuperar la 1ª + 2ª ev. o subir nota** (evaluación continua con contenido acumulativo). En caso de que un estudiante apruebe la 1ª ev. y solamente suspenda la 2ª ev., el resultado obtenido de este examen global (1ª+2ª ev.) no hará que se le suspenda la evaluación que ya tiene aprobada. La nota obtenida en esta prueba solamente se tendrá en cuenta para calificarle la 2ª ev.

En este caso no hay proyecto individual y la ponderación para evaluar la parte de "saber" (60%) queda: 30% examen teórico-práctico + 30% examen práctico.

La nota de prácticas o "saber hacer" (30%) se mantiene, dando la oportunidad a los estudiantes de realizar entregas que no hubieran hecho dentro del plazo establecido (con una nota máxima de 5).

Las personas que decidan presentarse a subir nota actualizarán su media total acumulada por unidades con la calificación que obtengan en esta prueba. En caso de suspender o empeorar, el resultado de esta prueba no se tendrá en cuenta.

- **Al final de la 3ª evaluación habrá 2 exámenes de recuperación (o subir nota) en bloques 1ª + 2ª ev. o sólo 3ª ev.** Los dos bloques han de ser aprobados por separado para superar el módulo.
- Para poder realizar las recuperaciones de las evaluaciones en convocatoria ordinaria es requisito haber entregado todas las actividades y prácticas propuestas por el profesorado, incluyendo las actividades fuera de plazo.

- Aquellos estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria o hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura a través de un examen que englobará todos los contenidos teórico-prácticos vistos en la asignatura en convocatoria extraordinaria (junio).

Uso de ChatGPT y otras IA's por parte del alumnado

Estas herramientas pueden ser utilizadas como un recurso de búsqueda y resumen, permitiéndoles obtener información relevante de manera rápida y eficiente. Por ejemplo, si están investigando un tema específico para un proyecto, pueden preguntar a *ChatGPT* y obtener una síntesis de los datos clave.

En ningún caso está permitido hacer un uso abusivo de estas funcionalidades ni resolver directamente los ejercicios y/o prácticas planteadas en clase. Cualquier sospecha de uso para estos fines por parte del alumnado comportará una nota de 0 en caso de que el docente compruebe al 100% que se ha hecho un mal uso. En casos de solamente sospecha, el alumnado estará obligado a explicar oralmente el trabajo realizado para que el docente pueda comprobar que el estudiante ha adquirido los conocimientos necesarios.

2. Formación en Empresa (FE)

Los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación identificados para trabajar conjuntamente entre el centro educativo y la empresa son los siguientes:

RA6	Escribe programas que manipulen información seleccionando y utilizando tipos avanzados de datos.
	h) Se han identificado las clases relacionadas con el tratamiento de documentos escritos en diferentes lenguajes de intercambio de datos.
	i) Se han realizado programas que realicen manipulaciones sobre documentos escritos en diferentes lenguajes de intercambio de datos.
RA9	Gestiona información almacenada en bases de datos manteniendo la integridad y consistencia de los datos.
	a) Se han identificado las características y métodos de acceso a sistemas gestores de bases de datos.
	b) Se han programado conexiones con bases de datos.
	c) Se ha escrito un código para almacenar información en bases de datos.
	d) Se han creado programas para recuperar y mostrar información almacenada en bases de datos.
	e) Se han efectuado borrados y modificaciones sobre la información almacenada.
	f) Se han creado aplicaciones que muestren la información almacenada en bases de datos.
	g) Se han creado aplicaciones para gestionar la información presente en bases de datos.

La relación entre las unidades didácticas afectadas y estos RA's, junto a los criterios de evaluación, es la siguiente:

Unidades didácticas	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
UD9. Acceso a ficheros.	RA5	d) e)
	RA6	h) i)
UD10. Acceso a datos.	RA8	Todos.
	RA9	Todos.

Dado que la evaluación es compartida, el alumnado deberá obtener una calificación "APTO" en su formación en la empresa para poder superar las unidades afectadas. Por parte del centro, se les requerirá preparar un informe junto a una exposición oral donde demuestren al docente que han adquirido los conocimientos necesarios, y están en condiciones de darles por superados los RA's y los criterios de evaluación correspondientes a la UD9 y UD10.